

Artículos

De las fronteras geopolíticas a las fronteras sociales. La migración boliviana a través de la prensa de Tarapacá (1990-2007)

Nanette Liberona Concha*

* Universidad Arturo Prat, Chile, Instituto de Estudios Internacionales. Dirección: Av. Arturo Prat 2120, Iquique, Chile. Correo electrónico: nliberonac@gmail.com

Recibido: 25 de agosto de 2014.

Aprobado: 6 de abril de 2015.

Resumen

Este artículo desarrolla un análisis sobre las relaciones entre la población nacional y la población boliviana en la región fronteriza de Tarapacá, desde el enfoque de las Relaciones Interétnicas. El interés por estas relaciones se basa en el vínculo histórico de ambas poblaciones, así como en los conflictos que la frontera chileno-boliviana ha suscitado entre ambos países. Se estudia la imagen que presenta el periódico *La Estrella de Iquique* de la inmigración boliviana y los discursos mediatizados durante 17 años de las tendencias sobre el tema, a través de un análisis de contenidos cualitativo. Esto nos permitió identificar una permanente estigmatización de la inmigración en general y boliviana en particular, tanto por parte de las autoridades como de la sociedad civil. Sin embargo, surge un llamado de solidaridad hacia la inmigración y de comprensión del fenómeno, denunciando la urgencia de una nueva ley migratoria.

Palabras clave: fronteras sociales, inmigración en Chile, bolivianos en Tarapacá, política fronteriza, política migratoria.

Introducción

A partir de la década de 1990 se comienza a perfilar Chile como un país de inmigración (Martínez, 2003), un país de tránsito o de destino principalmente para sudamericanos y sobre todo para ciudadanos de los países vecinos (Lube-Guizardi y Garcés, 2013). Las cifras más recientes indican que en los últimos ocho años la presencia de ciudadanos sudamericanos que llegan a Chile, en gran medida en busca de mejores oportunidades laborales —pero no solamente—, ha aumentado en 78.5%.¹ Y, desde la mirada regional, es posible avanzar que este fenómeno ha adquirido características propias y dimensiones específicas. Ya en el censo de 2002, la Región de Tarapacá se presentaba como la primera con mayor inmigración relativa, con 6.66% de población inmigrante en relación al total de su población. Los datos del censo de 2012² indican que este porcentaje ha aumentado a 7.4%. La población boliviana representa

32.2% y es la segunda con mayor representación en la región después de la proveniente de Perú. Si bien en Tarapacá la población peruana es la más importante en cantidad, las relaciones fronterizas existentes entre Chile y Bolivia en esta región hacen de la inmigración boliviana un sujeto particularmente interesante de análisis.

En primer lugar, es necesario considerar que la zona fronteriza estudiada es parte del espacio social aymara, cuyos habitantes buscaban complementar las ventajas de los distintos pisos ecológicos del espacio andino (Tapia y Ramos, 2013). Por este motivo, la circulación de personas ha sido parte de la cotidianidad de quienes habitan la región desde antes de la fundación de las repúblicas (González, 2006). Posteriormente, este espacio perteneció a territorios peruano y boliviano hasta la Guerra del Pacífico (1879-1883), cuando en el Tratado de Ancón de 1883 se anexa la región de Tarapacá al Estado de Chile. Esta anexión se tradujo en una política de asimilación de las comunidades indígenas aymara a través de la escuela fiscal y el reclutamiento militar. Asimismo el proceso de "chilenización" llevado a cabo por el Estado exacerbó el nacionalismo y la xenofobia (Díaz y Tapia, 2013). Sin embargo, la demarcación establecida entre Chile y Bolivia en el Tratado de 1904 no detiene el movimiento fronterizo, al contrario, éste se ha vinculado con los ciclos económicos regionales, con las posibilidades y limitaciones dadas por la legislación y las oportunidades laborales a uno y otro lado de la frontera (Tapia y Ovando, 2013).

En segundo lugar, y siguiendo la misma lógica, la región de Tarapacá destaca por su crecimiento entre 1990 y 2004, que fue un punto superior a la media nacional (Silva et al., citado por Tapia y Ovando, 2013), debido a las inversiones de la industria del cobre y al dinamismo de la Zona Franca de Iquique (Zofri), cuya actividad portuaria y comercial ha tenido como principal destinatario a Bolivia, en el marco de los acuerdos comerciales binacionales. Y en tercer lugar, a pesar de los vínculos antes mencionados, el conflicto por la demanda marítima de Bolivia durante el siglo XX ha significado una inestabilidad en las relaciones entre ambos países, con periodos de mayor o menor apertura de la frontera internacional que comparte Tarapacá con Bolivia. Por otro lado, los gobiernos centrales se han esforzado en blindar las fronteras políticas, debido al aumento de actividades ilícitas y al crecimiento de las migraciones fronterizas (Tapia y Ovando, 2013).

Frente a esta situación nos parece interesante indagar en el problema del tratamiento informativo que un medio en específico realiza del hecho social que representa la inmigración boliviana, como migración fronteriza en el norte de Chile. Asimismo, abarcar un periodo de 17 años responde a la necesidad de observar la evolución de este tratamiento mediático y poder discutir sobre el posible efecto generado por la cobertura realizada de la inmigración boliviana sobre la opinión pública chilena, durante un periodo de incremento exponencial del fenómeno.

Es relevante considerar por lo demás que *La Estrella de Iquique* es un diario con un perfil de centro-derecha que pertenece al diario *El Mercurio*, que concentra 23.29% de la circulación, según Becerra y Mastrini (2009). Este diario se caracteriza históricamente por promover una identidad nacional fuerte, por presentar un sujeto nacional en oposición a sus vecinos y por destacar los ideales nacionales que favorecen a los grandes intereses económicos, como lo es la soberanía nacional.

Queremos, a través de este artículo, plantear que el rol de la prensa es la construcción de realidad, por tanto lo que se manifiesta en este campo, pasa a ser parte de los imaginarios sociales; parámetros que permiten regular las percepciones y relaciones con los otros. En este sentido, lo analizado en esta indagación forma parte del patrimonio sociocultural relativo a la proximidad y distancia que existe por parte de los tarapaqueños con respecto a los bolivianos. Por consiguiente, el rol de la prensa en la creación de opinión en temas migratorios es de gran importancia, sobre todo cuando la inmigración en Chile toma dimensiones considerables.

El objetivo de este artículo es analizar el tratamiento mediático de la inmigración boliviana en la región fronteriza de Tarapacá, con el fin de develar la imagen que a lo largo de 17 años presenta el periódico estudiado sobre esta población. Asimismo, nos interesa observar cómo se despliegan las relaciones interétnicas entre los grupos nacionales y extranjeros bajo la mirada de la prensa local. Esto permite en una primera instancia indagar en la manera en que el diario *La Estrella de Iquique* caracteriza a la población migrante boliviana; cómo se identifica, de dónde proviene, dónde se inserta laboralmente. De igual manera, otro de los objetivos de este análisis es identificar los momentos y espacios donde se produce complicidad, solidaridad y comprensión del fenómeno migratorio. Y por último, la revisión de la prensa pretende ser una ventana que ayude a vislumbrar los vínculos entre las políticas fronterizas y las políticas migratorias del periodo. Esto con el fin de saber si existe una relación entre las fronteras geopolíticas, en este caso la frontera Chile-Bolivia, y las fronteras sociales, que emergen entre los grupos nacionales y extranjeros.

Marco teórico y conceptual: De las fronteras geopolíticas a las fronteras sociales

Las fronteras geopolíticas constituyen una línea divisoria entre los territorios de dos Estados. Representan el límite de cada administración y se materializan en un espacio fronterizo (o *border*), como lo señala Garcés (2010, p. 260), "delimitado por la presencia de ambas administraciones y caracterizado por la visibilidad física de la línea fronteriza mediante el uso de vallas, muros, banderas y otros mecanismos de control". La línea fronteriza ha simbolizado tradicionalmente la soberanía nacional (Devetak, 1995, pp. 27-30), y su administración es, por tanto, campo exclusivo del gobierno central (Polzer y Akoko, 2010, p. 281). Sin embargo, la naturaleza jurídica de la frontera sólo representa la unidimensionalidad con la que históricamente ha sido observada. Los estudios recientes han modificado su concepción sobre este espacio, demostrando que más allá del límite existe una región fronteriza, "una transición desde el espacio fijo que separa, a la concepción del espacio dinámico, marcado por la colindancia y la continuidad de la trama social" (Morales, 2010, p. 187). Así lo han demostrado las investigaciones empíricas (Anguiano y López, 2010; González, 1995, 2009; Velasco, 2008). Pero esto no significa que la frontera no sea percibida por los actores locales, como por los nacionales —según lo referido en la prensa—, como una línea de separación que define lo nacional y lo no nacional. Pero, ¿qué es lo que permite la permanencia de esta percepción, cuando las prácticas sociales y los hechos históricos demuestran lo contrario?

Es posible encontrar una respuesta a través del análisis de la prensa, con base en los conceptos de *imaginarios geográficos* y de *memoria social*, utilizados por Núñez, Arenas y Sabatini, al referirse a la Cordillera de los Andes, como símbolo de *frontera-barrera*: "La configuración de los imaginarios geográficos que organizan la memoria social es el resultado de prácticas, diplomacias, artes y tácticas que se despliegan en una historicidad que les otorga sentido" (2013, p. 115). Existiría una "producción fronteriza" desde los centros de poder, cuya funcionalidad es elaborar, "estratégicamente, simbolismos y materialismos que normalizan sentidos". De esta manera, se constituye "el *territorio* de la nación".

La representación colectiva ligada a un límite cumpliría el rol de separar un "nosotros" de un "otros" (Núñez, Arenas y Sabatini, 2013). De esta manera, podemos usar otra escala y afirmar que las fronteras geopolíticas condicionan las fronteras sociales. Núñez, Arenas y Sabatini señalan por ejemplo que "las fronteras no son sólo nacionales o globales y que existen muchas otras escalas: fronteras culturales, fronteras internas, fronteras simbólicas, fronteras lingüísticas, fronteras como lugares, etc." (2013, p. 132). Las fronteras sociales han sido estudiadas por los antropólogos para identificar los límites de los grupos étnicos (Barth, 1976) que han sido definidos como "unidades identificables por la mantención de sus fronteras" (Poutignat y Streiff-Fénart, 1995, p. 123). El objetivo de estos estudios es ver cómo estas

fronteras son producidas y reproducidas por sus actores en el marco de interacciones sociales, cómo sus fronteras se mantienen y cómo éstas son objeto de manipulaciones por los actores sociales.

Barth señala dos descubrimientos gracias a una investigación empírica del carácter de los límites étnicos:

Primero, es evidente que los límites persisten a pesar del tránsito de personas a través de ellos [...] En segundo lugar, queda demostrado que ciertas relaciones sociales estables, persistentes, y a menudo importantes, se mantienen por encima de los límites y, con frecuencia, están basadas precisamente en los status étnicos en dicotomía (1976, pp. 1-2).

Es así como el grupo étnico no sólo define la unidad tribal, sino la unidad potencialmente universal. Se trata de una entidad que emerge de la diferenciación cultural entre grupos interactuando en un contexto dado de relaciones interétnicas, como es el caso de la estructura de las relaciones entre centro y periferia, la situación migratoria, los fenómenos de colonización y de descolonización, las sociedades pluralistas, etcétera.

En estos casos, cuando se erigen fronteras producto de tensiones y conflictos entre grupos *en dicotomía*, generalmente se hace alusión a la diferencia cultural. Es así como la etnicización designa el proceso de realce de categorizaciones étnicas en múltiples situaciones concretas, por ejemplo, se utiliza para describir y comprender conflictos implicando a poblaciones de origen inmigrante, en contextos como la escuela, el barrio, el transporte público, la atención en un servicio público o la empresa, "volviéndose problemática, en las sociedades contemporáneas, la pertenencia social y cultural; los procesos de etnicización de la sociedad amenazan con la disolución de la cohesión social" (Streiff-Fénart, 1997, p. 55).

Fabio Baggio propone por su parte el concepto de "fronteras internalizadas" (2010), que excluyen a los inmigrantes de la población nacional. En su texto identifica tres tipos de fronteras que afrontan los migrantes internacionales en sus desplazamientos y en los procesos posteriores de llegada y asentamiento en los países de destino: las fronteras nacionales, las fronteras internalizadas y las fronteras externalizadas. Aquí nos interesa destacar las segundas:

... constituidas por prejuicios, pautas de comportamiento y actitudes discriminatorias y otras acciones sociales y culturales, que mantienen a los inmigrantes excluidos de ciertos espacios de la vida social, con acceso restringido a derechos laborales, adquisición de ciudadanía y nacionalidad y otros derechos sociales y políticos (Anguiano y López, 2010, p. 11).

Encontramos el uso de la noción de *frontera* igualmente en un estudio sobre las representaciones sociales que los nativos construyen sobre los migrantes externos, realizado a miembros del poder judicial argentino, quienes son interrogados acerca de sus representaciones sobre la identidad nacional. Las autoras afirman que las fronteras simbólicas, que separan o distinguen a los grupos, tienen un carácter categorial y se enmarcan dentro de relaciones de poder: "En suma, hablar de fronteras supone hablar de calificación, clasificación, nominación y relaciones de dominación, donde el estado [...] es el que posee la potestad de llevar a cabo todos estos actos que implican procesos de inclusión y exclusión" (Tavernelli, y González, 2011).

El estudio de la prensa implica igualmente una revisión de la literatura referida a la investigación sobre medios de comunicación y el papel que éstos desempeñan en la construcción de realidad, que generalmente se sitúan en el área de las comunicaciones o de la ciencia política. En este caso no hemos realizado una revisión exhaustiva sobre el tema porque nuestro enfoque se centra en las fronteras que surgen en las relaciones interétnicas, en cómo éstas se despliegan, se construyen y reconfiguran a través de la prensa. A pesar de esto, nos parece importante dar una vuelta por las principales teorías de análisis de medios que han

abordado la temática de las relaciones que tiene Chile con sus países vecinos, así como la temática del tratamiento de la alteridad.

De manera general, se plantea que el tratamiento informativo de los fenómenos sociales y de los hechos históricos está enmarcado por la línea editorial de cada medio, que a su vez está sujeta a un criterio ideológico. Ivan Witker (2005) explica que los medios seleccionan los temas a desarrollar y cita a van Dijk, para quien la ideología es "un sistema de creencias generales y abstractas, compartido por un determinado grupo humano —en oposición a otros posibles grupos, con otras creencias posibles— y que organizan el conocimiento y las actitudes de quienes adscriben a este grupo" (Witker, 2005, p. 68). Por tanto, lo que se comunica son segmentos e interpretaciones de la realidad, asimismo las situaciones y actores a quienes se les da tribuna, así como lo que es omitido es fundamental en esta elección. Siguiendo a este autor, el uso de los medios de comunicación en materia de relaciones exteriores permite "alimentar los sentidos colectivos y generar percepciones" (p. 11). Su estudio se utiliza en conjunto con los estudios de opinión pública en los asuntos internacionales, ya que tanto el volumen de informaciones como los matices lingüísticos utilizados y la selección de lo que se informa están compuestos por sentimientos que forman parte de la construcción de la identidad de una nación, "aspectos ultranacionalistas, xenófobos, beligerantes o cándidos o admirativos del discurso periodístico observable en un país respecto del otro" (Witker, 2005, p. 12).

Por su parte, Alex Arévalo (2014) plantea que el nacionalismo ha sido utilizado por las élites para manipular a los connacionales en momentos de conflicto:

Se persuade a las multitudes para establecer obligaciones y compromisos de lealtad hacia la nación, a partir de la construcción de enemigos internos y externos, tales como inmigrantes, pueblos originarios o países limítrofes, los cuales son representados como amenazas para la estabilidad y los recursos del grupo nacional (p. 153).

En el caso de Chile, Perú y Bolivia habría existido una "manipulación discursiva" de la Guerra del Pacífico para legitimar el poder, además de convertirse este hito bélico en una nueva opción para reforzar la construcción de la nación incluyendo a mestizos e indígenas que hasta la fecha no se identificaban con los proyectos nacionales. Arévalo, citando a Rodríguez, señala que "las narrativas de los hechos, procesos y circunstancias que vinculan a los tres países fusionaron lo cultural con lo emocional, para identificar el amor a la patria propia con el odio a la patria ajena" (2014, p. 155). Es así como el rol de los medios de comunicación en los desencuentros y conflictos entre y con los países limítrofes ha sido el de imponer a los lectores sus propias concepciones estereotipadas y cegadas por una carga ideológica, que puede ser la de la empresa informativa o la del reportero (Browne y Romero 2010, p. 248).

Según Browne y Romero (2010), Teun van Dijk es uno de los principales representantes que estudia y aplica el análisis crítico del discurso (ACD) en referencia a las migraciones y el racismo en Europa, y plantea que esta metodología "funciona como una metodología cualitativa hermenéutica, como un análisis crítico de la reproducción discursiva de la dominación y la autoridad en y por la sociedad" (p. 239). Estos mismos autores afirman que es necesario observar cómo "los otros" son tratados en los medios de comunicación y ponen énfasis en que además hay que analizar en qué circunstancias se habla de ellos. Browne y Romero afirman que tras el análisis de las estructuras de las noticias, "el otro" aparece sujeto a prejuicios y estereotipos, que los lectores reciben y reproducen (2010, pp. 247-248).

Mayorga y León (2007) lo confirman. Según estos autores, los medios son capaces de alimentar estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias dirigidas a una cultura y nacionalidad distinta a las del grupo dominante, con el fin de establecer un mecanismo de exclusión y tipificación del *otro*. La representación mediática buscaría construir y/o reforzar actitudes, creencias e ideologías que están presentes en el conjunto de creencias socialmente

compartidas por los connacionales dentro de un país (Mayorga y León, 2007). Es así como volvemos a la idea anteriormente señalada de la memoria social, que en el caso de este estudio estaría sujeta a una producción fronteriza definida.

Metodología

Si bien existe un vasto campo de estudio de los medios de comunicación, donde se han desarrollado grandes avances a nivel metodológico, nuestro estudio no se sitúa dentro de esta línea de investigación, sino más bien utiliza la prensa como recurso complementario para el análisis del fenómeno migratorio desde la óptica de las relaciones interétnicas. Tomamos la prensa como texto, cuyo contenido puede ser analizado cualitativamente y situado en su contexto. Siguiendo a Ruiz (2009), el Análisis de Contenido Cualitativo "permite recoger información para luego analizarla y elaborar o comprobar alguna teoría" (p. 193). La metodología se basa en una lectura realizada de modo científico, bajo el enfoque narrativo, en la que se extraen inferencias del texto a su contexto. Así, se puede percibir un texto manifiesto, que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar, y también un texto latente, que expresa el sentido oculto que el autor pretende transmitir. La interpretación del texto se realiza conforme a los postulados del paradigma constructivista, en el que el propio investigador crea, a través de una serie de prácticas interpretadoras, los materiales y analiza, posteriormente, su evidencia, elaborando un texto final (Ruiz, 2009, p. 195).

La metodología consideró la revisión del diario *La Estrella de Iquique*, porque es el periódico de mayor regularidad en el periodo estudiado y, a pesar de no haber encontrado una fuente fiable que lo afirme, es uno de los monopolios informativos regionales, seguramente por pertenecer a la empresa *El Mercurio*, tal como se mencionó antes.

Previamente, como parte del proyecto Anillos SOC 1109 de Investigación de "Relaciones transfronterizas entre Bolivia y Chile: Paradiplomacia y prácticas sociales 1904-2004", se realizó una categorización de las noticias aludidas a los ciudadanos bolivianos o a las relaciones entre Chile y Bolivia, entre los años 1990 y 2007 del diario *La Estrella de Iquique* y *La Estrella de Arica*, por lo que se tomó parte de este trabajo como fuente para la elaboración de este texto.

Al revisar todas las noticias categorizadas de *La Estrella de Iquique*, se pudo confirmar de manera general que la tendencia de la prensa estudiada es fundamentalmente liderada por noticias referidas a intercambios socioculturales, principalmente de carácter deportivo y artístico que se realizaron entre Chile y Bolivia, aunque otras subcategorías, como tradiciones, también están presentes y, con bastante frecuencia, aparecen también las noticias sobre los ilícitos cometidos por ciudadanos bolivianos, así como los sucesos policiales donde ellos están involucrados. Esta breve descripción de las principales temáticas periodísticas aludidas al objeto de interés nos dio una primera impresión de la doble mirada que ha presentado la prensa en la región de Tarapacá con respecto a los bolivianos y a las relaciones que se han establecido con Bolivia. Por un lado se presentan los múltiples intercambios socioculturales, en los que la presencia boliviana en la región es una riqueza, y por el otro se presentan a los bolivianos como delincuentes que afectan negativamente a la región. Asimismo, nos permitió establecer la hipótesis de la existencia de un enfoque contradictorio y ambiguo sobre las relaciones con Bolivia y la presentación de sus ciudadanos por parte de la prensa.

Esto nos llevó a elaborar una propuesta de revisión más acotada, en la que se seleccionó de todas las noticias referidas a esta temática tres categorías que consideramos apropiadas para el presente análisis. Estas son: marco jurídico, conflicto migratorio y migración. El corpus revisado compuesto por estas tres categorías fue de 94 noticias, en los diferentes formatos periodísticos.

Las tres categorías escogidas forman parte de uno de los ejes del proyecto Anillos antes mencionado, que es el de las Prácticas sociales transfronterizas, donde se incluye la migración por objetivo laboral, temporal o definitivo. Por tanto la categoría *Migración* responde a toda información u opinión referida a este fenómeno, con énfasis en las actividades productivas de ciudadanos bolivianos que tienen como referente la frontera. Por su parte, la categoría *Marco jurídico* corresponde a toda información u opinión relativa a la legislación y reglamentación que rige el tránsito de personas bolivianas y la política migratoria de Chile. La categoría *Conflicto migratorio* incluye toda la información u opinión que trate sobre los conflictos, tensiones, problemas en los que estén involucrados inmigrantes bolivianos.

A partir de estas tres categorías fuimos diferenciando los temas más destacados en el corpus de noticias revisado para armar nuestro texto final. Asimismo, algunas palabras fueron particularmente importantes en su aparición, ya que nos permitieron ir comprendiendo el significado latente de los relatos (véase [cuadro 1](#)).

El objetivo de vincular estas categorías entre sí es el de buscar la concordancia o la contradicción en los discursos y opiniones que transmite la prensa de *La Estrella de Iquique*. Es así como estructuramos el texto final con base en dos dimensiones: 1) caracterización de la inmigración boliviana, y 2) los vínculos entre la política fronteriza y la política migratoria, que tratamos a partir de los temas encontrados. La discusión está inserta en el análisis de resultados y la conclusión final retoma el enfoque teórico escogido.

Análisis de resultados

La inmigración boliviana en Tarapacá según La Estrella de Iquique

Las noticias referidas a migración, marco jurídico y conflicto migratorio nos permiten elaborar un panorama de la inmigración boliviana en Tarapacá según la imagen que presenta el diario estudiado, con sus características, así como la relación que tiene la población nacional con esta población. Sin embargo, es importante recalcar que esta caracterización basada en la prensa deja de lado algunos aspectos que son invisibilizados o ignorados, por ejemplo la formación de redes o la elaboración de estrategias de acceso a derechos.

El "gen" aymara que delata y empodera

En cuanto a la identificación fenotípica de la población boliviana, aparece el componente "étnico", a pesar de que no está muy presente; sin embargo, sí se hace alusión a los "rasgos" aymaras, como lo relata el siguiente titular: "Hallan cadáver de boliviano en Colchane". "Carabineros presume que cayó de una camioneta en marcha donde viajaban otros ocho indocumentados. Víctima con características aymaras no pudo ser identificada..." (11 de enero de 1999). No obstante, como lo señalamos anteriormente, los grupos étnicos se conforman en función de sus interacciones con otros grupos, en este caso se constituye un grupo minoritario compuesto por migrantes, cuyas identidades pueden ser referidas a su localidad o grupo etno-lingüístico o a su género o a su actividad laboral, o a su nacionalidad, etc., pero que una vez que atraviesan la frontera se convierten en "inmigrantes bolivianos" o simplemente "migrantes" o extranjeros, categoría de la cual no pueden desprenderse en el ámbito público, siendo tratados por la prensa a veces como víctimas, a veces como culpables; pero es también una categoría con la que pueden organizarse, es decir, usarla para la construcción de una etnicidad movilizadora. Poutignant y Streiff-Fénart analizan las diferentes teorías de la etnicidad, planteando que existen "Las teorías instrumentalistas y movilizadoras [...] que consideran a la etnicidad como una expresión de intereses comunes, un recurso móvil en la conquista del poder y de bienes económicos, todo esto en el marco de un proceso de competencia, como lo presentan Glazer y Moynihan" (1995, p. 105). En este sentido, podemos

adelantar que el reiterado trato como delincuentes o víctimas refuerza la etnicidad del grupo de inmigrantes, construyendo fronteras en permanencia entre ellos y la sociedad de recepción.

La "nueva" inmigración

Sabemos que la presencia de inmigrantes extranjeros no es reciente en la región, sino más bien se presenta como un continuo que ha ido configurando la identidad de la población local, cuya diversidad cultural ha sido una constante histórica (González, 2006; Tapia y Gavilán, 2006). En particular, la población boliviana se presenta prácticamente como parte del territorio, si consideramos a los grupos de *circulantes* aymaras (Tapia y Ramos, 2013) y otros trabajadores bolivianos que en distintos momentos históricos se han aventurado en esta zona (González, 1995, 2006).

A pesar de ello, en el periodo estudiado a través de la prensa, se evidencia un aumento significativo de la población inmigrante de manera general en Chile, y sobre todo en las regiones fronterizas del norte del país, como Tarapacá (Lube y Garcés, 2012, 2013; Martínez, 2003; Solimano y Tokman, 2008; Tapia y Ramos, 2013). Es así como *La Estrella de Iquique* expresa este auge migratorio: "Abismante emigración en Iquique" (30 de septiembre de 1997) y 10 años después plantea su aumento en "15 mil bolivianos en la región" (18 de octubre de 2007). Podemos identificar que se trata de una población sobre todo fronteriza, proveniente de los departamentos vecinos, tales como Oruro y La Paz. La Sociedad de Socorros mutuos de la población boliviana en Iquique afirma el año 2007 que la mayoría proviene "de poblados limítrofes como son Sabaya, Oruro y Huachacaya" y que "un porcentaje importante se dedica al comercio" (15 mil bolivianos en..., 18 de octubre de 2007).

También se puede confirmar el aumento progresivo de la inmigración femenina, tal como lo señalan numerosas investigaciones en el país (Stefoni, 2003, 2011; Tapia, 2012; Tapia y Gavilán, 2006; Tijoux, 2007), mediante su señalamiento en algunas noticias referidas a infracción del marco jurídico, "51 detenidos en operativo policial, entre los cuales 16 mujeres en busca de trabajo con destino a Iquique" (30 de diciembre de 2004); "10% de reclusas son extranjeras [...] En Arica, con cada vez mayor frecuencia mujeres de distintas nacionalidades son detenidas en pasos fronterizos, aduanas y aeropuertos [...] 20% son bolivianas" (19 de agosto de 2003); o a su ocupación en el servicio doméstico (mencionado por la Pastoral de migraciones) o en el trabajo sexual (mencionado por Sernam); esto es indicado además en una entrevista al académico Sergio González, titulada "Migración femenina es mundial" (4 de octubre de 2007).

Inmigrantes económicos: Estrategas del cruce

Según la prensa, el principal motivo de estos migrantes es mejorar sus condiciones económicas, en vista de haber sabido de las ventajas que presenta Chile, al ser presentado como un país que ha vivido un relativo éxito económico. Así lo exhiben los titulares: "Los bolivianos mejoran su calidad de vida en Chile" (7 de agosto de 1993); y extractos de entrevistas: "Realmente estamos surgiendo, ya que Chile de acuerdo a la imagen que posee puede ser considerado como un país desarrollado...", encargado de Aduana (Los bolivianos mejoran..., 7 de agosto de 1993); "El tan difundido éxito económico de Chile ha sido un imán para que extranjeros dejen sus hogares y vengán en busca de mejores condiciones..." (Extranjeros y trabajos ilegales, 10 de mayo de 1999). Con este afán muchos se aventuran a cruzar por pasos no habilitados, pero que son caminos que históricamente han sido utilizados por habitantes de la zona (Vergara y Rodríguez, 2005), tal como lo explica Baggio, "Parte de la movilidad irregular responde a viejos esquemas anteriores a la moderna delimitación de los territorios nacionales. La porosidad de las fronteras es muchas veces un hecho 'natural', dada

la configuración geográfica del territorio" (2010, p. 54). Esta circulación "natural" se ve reflejada en las innumerables noticias referidas a la detención de indocumentados en la zona fronteriza: "Vendía cédula de identidad a extranjeros. Chofer de bus internacional a Bolivia [...] Ingresó por paso no habilitado" (julio de 1993); "Bolivianos detenidos por ingreso ilegal, en alrededores de Camiña, manifestaron que buscaban fuente laboral" (30 de octubre de 2001); "31 detenidos en la frontera; 2 por entrada ilegal, 12 por permanencia ilegal y 15 por contrabando" (3 de septiembre de 2003); "Carabineros capturó a bolivianos indocumentados [...] en Mamiña y Colchane 4 bolivianos ingresaron ilegalmente" (15 de marzo de 2004). Esto es también consecuencia del alto precio que representa para los bolivianos costear el proyecto migratorio, que incluía el pago del pasaporte hasta 2005, cuando se elimina esta exigencia: "Facilitarán ingreso de bolivianos. Consejo regional e integrantes del directorio de la asociación de usuarios de ZOFRI en sesión de CORE solicitan que se autorice el ingreso sin pasaporte. Los objetivos son incentivar la visita de ciudadanos del vecino país para que incrementen sus negocios en la I región y evitar que paguen 100 dólares que se les exige para el pasaporte y 25 para salir de Chile" (7 de febrero de 2001). Posterior a esta medida —que permite el ingreso de bolivianos en calidad de turistas por 90 días— las estrategias de cruce se adaptan y la fórmula "hacer frontera" se generaliza. Un estudio sobre las migrantes aymaras revela que esta estrategia consiste en "que una vez vencidos los 90 días de la visa de turista vuelven a Bolivia, permanecen algunos días allí y luego regresan a Iquique activando con el cruce otros nuevos 90 días". Según las autoras, las estrategias de ingreso "están modeladas, por el marco jurídico sobre ingreso y extranjería por las oportunidades laborales que encuentran para ellas y por las facilidades que otorga la cercanía de la frontera" (Tapia y Ramos, 2013, p. 35). Si bien otros estudios confirman que la principal modalidad de ingreso a Chile es la de "turistas" —por vía terrestre para el caso de las bolivianas, a través de los pasos fronterizos—, el cruce de la frontera, aunque sea de manera legal, "deja marcas, deja huellas en lo que será la experiencia del proyecto migratorio" (Jensen, 2013, p. 23). Según la autora, la frontera condiciona la vida del migrante en el país de destino. El "tipo físico" y la nacionalidad juegan un papel relevante, ya que pueden colaborar o dificultar el cruce en los controles migratorios, según los estereotipos de los agentes. Situación que permanece en las relaciones interétnicas en situación de inmigración. También, Jensen afirma que el uso de medios terrestres es parte de una estrategia de abaratamiento del costo del viaje.

Inserción laboral, transgresión a la ley y conflictos

Si bien es cierto que un gran número de bolivianos se dedica al comercio porque son clientes de la Zofri, un número importante migra para trabajar en los valles de Lluta y Azapa, así como en las quebradas del interior de la antigua provincia de Iquique.³ En esta labor se encontraría una cantidad importante de indocumentados, según lo reportado por la prensa, así como menores de edad: "Dos indocumentados agredieron con brutalidad a un trabajador. Los tres implicados son bolivianos que laboran en Valle de Lluta" (18 de septiembre de 1990). Alcalde de Arica en Comité de Fronteras: "Su exposición se basó en la realidad de indocumentados bolivianos en Arica, principalmente en valles rurales" (19 de octubre de 2005). Es relevante señalar que a la vez de entregar información que permite caracterizar esta población, vemos cómo las noticias presentan situaciones alarmantes: "Niños ingresaron a Chile en busca de dinero" (18 de enero de 2004), titular de una noticia que relata un accidente que tuvo un auto de carabineros en el que dos adolescentes bolivianos que trabajaban en Chile mueren en el proceso de expulsión del país. Por otra parte, esta noticia saca a la luz el trabajo explotador que ejercen niños y adolescentes bolivianos en las comunas interiores de la provincia: "Niños bolivianos hacen trabajos forzados en Iquique. Sus propios padres los ingresan ilegales, para trabajar en actividades agrícolas y de ganadería" (23 de mayo de 2005). Otra noticia referida al tema, el mismo año, plantea que "Los niños llegan hasta donde las autoridades a pedir ayuda".

El ingreso ilegal es documentado en el estudio de Vergara y Rodríguez (2005), quienes afirman que "Existe una importante presencia de trabajadores agrícolas temporeros en los valles precordilleranos, donde se da una fuerte relación de parentesco que no limita las fronteras" (p. 20); las familias, principalmente aymaras, se desplazarían permanentemente entre ambos países, evitando los controles fronterizos y permaneciendo, en su mayoría, en situación administrativa irregular.

Las condiciones de vida y trabajo varían a lo largo de los años, lo que no sucede con la situación administrativa, ya que la temática de los indocumentados es permanente; los discursos de la Redacción lo van evidenciando: "Los trabajadores indocumentados [...] Los trabajadores iquiqueños se sienten perjudicados por la competencia desleal. No tienen contratos, cobran sueldos bajos, ahorran en seguridad industrial, no tienen previsión y trabajan gran cantidad de horas extraordinarias sin cobrarlas. Ciertas veces no les pagan sueldos y el operario no tiene a qué recurrir. Las organizaciones sindicales critican a autoridades por esta deslealtad con el trabajador nacional". Aquí también se plantea otro sector laboral donde se insertaría esta población, la minería: "bolivianos trabajan en la construcción de la minera Collahuasi por estar acostumbrados a altura" (11 de febrero de 1997).

Bajo la primicia de la competencia desleal, comienzan a aparecer numerosas noticias referidas al tema: "Extranjeros nos copan fuentes y autoridades sólo tramitan" (17 de julio de 1994). Presidente del Sindicato de Choferes Internacionales de la Zofri pide audiencia con intendente regional para hacer la denuncia y se queja de que no lo reciben. "Que analicen el grave daño que nos están ocasionando los extranjeros y que parecen tener todas las facilidades que a nosotros se nos niegan" (Extranjeros nos copan..., 17 de julio de 1994); "Se sabe que su introducción va en aumento, llenando plazas que le corresponderían a chilenos", Sindicato de Trabajadores de la Construcción (5 de febrero de 1998); Opinan iquiqueños: "Indocumentados perjudican a chilenos" (3 de marzo de 1998); "Fiscalizarán a obreros extranjeros [...] La gobernación provincial iniciará una investigación sobre las personas que realizan labores remuneradas sin autorización. A raíz de denuncia de trabajadores cargadores de ZOFRI" (22 de abril de 1999). Ocho años después sigue existiendo la problemática: "Cargadores de ZOFRI denuncian discriminación laboral. Acusan a los usuarios de contratar a extranjeros indocumentados" (25 de enero de 2007). Según el estudio de Vergara y Rodríguez (2005), la mayoría de los inmigrantes (80% de los encuestados) no tiene regularizada su permanencia en Chile, por motivo de vencimiento de permisos. Sin embargo, afirma que "Las menores posibilidades de empleo y la mayor informalidad que registra la Primera región en relación con el resto de país, desde el 2000, coinciden con la mayor presencia de extranjeros en su territorio, aunque no se ha establecido una relación de causa y efecto entre ambos fenómenos" (Vergara y Rodríguez, 2005, p. 26).

Illegalidad, narcotráfico y delincuencia: Una asociación estigmatizante

Si bien las cifras oficiales presentan el aumento progresivo de la población inmigrante en Chile, éstas sólo pueden atestar de la presencia de inmigrantes regularizados a través de las visas.⁴ Sin embargo, en la prensa la relación entre inmigrantes e 'ilegales' se muestra evidente y se expone de manera estigmatizante, lo que contribuye a fortalecer las fronteras sociales entre los grupos nacionales y extranjeros. En esta noticia se presentan extractos de entrevistas realizadas a inmigrantes en el departamento de extranjería de la gobernación: "Nos gusta Chile por eso nos quedamos [...] Hablan extranjeros en Iquique [...] Aquí se presentan como si todos fueran "ilegales" por estar 'con permisos vencidos' [...] sólo algunos quisieron hablar, estaban un poco asustados, pues sentían que si aparecían en un medio de comunicación, podrían ser perjudicados" (12 de febrero de 1998); así aparece el tema en titulares: "Piden acción contra

los ilegales [...] 20 mil indocumentados en la región..." (7 de septiembre de 2000); "Desarrollo, globalización, ilegales" (Redacción, 13 de octubre de 2000). Con base en el estudio de Vergara y Rodríguez (2005), la primera región se caracterizaría por tener una mayor presencia de inmigrantes irregulares e "ilegales", en relación con el resto del país, debido a su condición de región fronteriza y a las facilidades que significa la cercanía del cruce y las características geográficas de la zona fronteriza.

La estigmatización es también reforzada por enunciados que relacionan a los inmigrantes con el deterioro de la ciudad y con ilícitos como el narcotráfico: "La droga y los inmigrantes, están acabando con el antiguo Iquique" (28 de enero de 1994). Al leer esta noticia vemos que en ningún momento se refieren a los inmigrantes, solamente aparecen estas declaraciones: "El gobernador provincial señaló que [...] ha habido un incremento considerable de los actos delictuales y violentos en la ciudad". Los discursos políticos son referencias significativas, es por eso que destacamos lo señalado por una autoridad iquiqueña que se refiere a la "invasión" de extranjeros: "Hay invasiones que son satisfactorias, tienen que ver con el flujo turístico y hay otras no gratas relacionadas con la permanencia de ilegales que generan trastornos en el empleo" (4 de marzo de 1998); vemos un enfoque similar por parte del senador Lagos Cosgrove, quien pidió una intervención directa del presidente de la república:

20 mil indocumentados existirían en la región. Es una piedra en el zapato para decenas de compatriotas que buscan empleo. Esto se suma a los serios problemas que genera la alta presencia de indocumentados en el ámbito de la salud, educación y por sobre todo vivienda, fuera de la verdadera invasión de localidades del interior de la provincia iquiqueña como Matilla y Pica (Piden acción contra..., 7 de septiembre de 2000).

La imagen de los bolivianos como delincuentes es la que mayor envergadura tiene en la prensa: "Bolivianos siembran terror en la frontera. Son varios los hechos delictuales que se recuerdan [...] Alcalde de Colchane solicitará un cuartel de Policía en el pueblo de Cariquima. Solicitará que el ejército se haga cargo de la frontera, la policía está sobrepasada" (25 de junio de 2007).

Servicio público, un terreno sensible

Al pasar de los años, se puede observar una mayor presencia de inmigrantes en los servicios públicos, lo que va generando conflictos interétnicos, que ya han sido estudiados en el país (Liberona, 2012; Pavez, 2012). Esta situación densifica las fronteras sociales, al culpar al "otro" de la falta de recursos para "nosotros", como sucede en otras sociedades de inmigración (Wieviorka, 1993) y, en particular, en el ámbito de la salud. En relación con esto encontramos el siguiente titular: "Las pérdidas en salud con los extranjeros" (7 de julio de 2006). Aquí la directora del Servicio de Salud cuenta cómo aumentan las atenciones de extranjeros sin previsión que no pueden pagar las prestaciones en la Unidad de Urgencia (15 mil pesos por persona, equivalente a 26 dólares) y el Servicio de Maternidad (mínimo de 150 mil pesos, equivalente a 260 dólares) del Hospital Dr. Juan Noé de Arica, y señala: "A nosotros no nos llegan recursos extras por ser una ciudad bifronteriza y por atender pacientes extranjeros. Son sólo recursos propios que van en desmedro de otras atenciones".

Estos enunciados propician los prejuicios hacia los extranjeros y la xenofobia, por este motivo no es de extrañar que una encuesta señale que: "Niños son prejuiciosos ante los extranjeros" (24 de noviembre de 2004). Se trata de un estudio de UNICEF sobre los prejuicios de los niños y niñas y adolescentes, donde se concluye que "el mayor prejuicio que sienten los menores es ante los extranjeros y donde un 46% piensa que existe una o más nacionalidades que son inferiores a la chilena". Ni tampoco es extraño que surjan grupos xenófobos extremos que se manifiesten de esta manera: "Neonazis amenazan a los extranjeros [...] Atentado al consulado de Perú [...] Afiches decían: "Ni legales, ni ilegales. Fuera inmigrantes" (27 de julio de 2006).

La labor de la iglesia y el cambio de paradigma

Sin embargo, observamos una tendencia paralela que oscila entre la solidaridad hacia los inmigrantes y la victimización de ellos. La primera está prácticamente focalizada en las acciones de la iglesia, principalmente a través de la Pastoral de migraciones del obispado de Iquique, que en 1997 era conocida como Pastoral obrera área de emigración. Velan por los "derechos de los emigrantes" y hacen un llamado a autoridades a sensibilizarse frente a esa realidad. "A veces se les trata como ciudadanos de segundo orden [...] tenemos que ayudarles a defender su dignidad" (Abismante emigración [...] 30 de septiembre de 1997). A partir de 1999 comienzan a celebrar anualmente el día del migrante y a realizar diversas actividades de solidaridad: "Recordaron día del migrante con acto ecuménico. Representantes de iglesia católica y evangélica oraron por extranjeros. Uno de los primeros migrantes en el mundo fue Jesús" (6 de septiembre de 1999); "Todo migrante es mi hermano [...] Iquique debe su formación y su progreso, su presente y su futuro a personas que llegaron desde otros países y de otras ciudades de Chile. Lentamente todos esos 'extranjeros' se han convertido en iquiqueños" (7 de septiembre de 1999); en iglesia San Francisco "Analizan realidad de inmigrantes" (21 de noviembre de 1999); "Eucaristía por migrantes [...] Con gran participación de extranjeros y descendientes de inmigrantes residentes en Iquique [...] Vestidos con atuendos típicos y banderas [...] celebraron con cantos y bailes de niños" (2 de septiembre de 2002); "Jornada de migrantes", donde se plantea nuevo lema de la pastoral: "Humanizar la globalización en solidaridad con los migrantes" (5 de septiembre de 2003); "Iglesia preparada para recibir migrantes", por "eventual migración de ciudadanos bolivianos en el caso que la situación del vecino país se haga insostenible", manifestó obispo de Arica (10 de junio de 2005); "Niños extranjeros tuvieron fiesta de navidad [...] en Capilla Cristo Emaús. Cerca de 200 niños de Perú, Bolivia y Ecuador [...]" (19 de diciembre de 2005).

Un cambio de paradigma se ve reflejado en varias noticias desde el año 2005, ya que la migración se convierte en un tema: país. A través de la prensa revisada, se observa que distintos sectores políticos (oficialista, extraparlamentario y sociedad civil) manifiestan una apertura a la inmigración. Es el caso del anuncio del ministro de Educación en su visita a Bolivia: "Educación para hijos de inmigrantes [...] aunque sus padres estén en forma irregular [...] Nuestro propósito es abrir nuevos espacios a la cooperación entre Bolivia y Chile" (25 de septiembre de 2005). Por otra parte, el planteamiento de "los comunistas de Arica" manifiesta igualmente la aceptación de la inmigración laboral, proponiendo una fórmula legal:

Los extranjeros deben tener contrato de trabajo. Para la colectividad el cumplimiento de las leyes sociales de los trabajadores de países fronterizos los beneficia a ellos y también a los chilenos. Para esto se debe legislar entregándole al empleador la obligación de formular un contrato laboral al inmigrante con la sola presentación de una visa de trabajo temporal y un documento de identificación de su país de origen (Los extranjeros deben tener contrato, 11 de junio de 2006).

Se abre una Oficina de Control de Frontera donde, según el titular, se "Vigilarán los derechos de los migrantes en Arica" (19 de diciembre de 2006). Se trata de una representación en Arica del Observatorio de Control Iberoamericano sobre los derechos de los migrantes, que advierte: "Queremos sensibilizar a los funcionarios, si nuestro país no adopta políticas claras respecto al tema, los servicios públicos colapsarán". Asimismo, surgen reportajes con testimonios de explotación y discriminación de extranjeros, que rozan la victimización: "La dura experiencia de laborar en Iquique" (4 de octubre de 2007); y otros donde se victimiza a tal punto que se asocia tajantemente el comercio sexual con la trata de personas: "Extranjeras son el blanco de la explotación sexual [...] Iquique es parte del ranking nacional que identifica ciudades con mayor presencia de esta 'esclavitud moderna'. Peruanas, bolivianas, colombianas y ecuatorianas son parte de la oferta sexual en Iquique [...]" Son verdaderas bandas organizadas

que derivan de la trata de personas con fines de explotación sexual en Chile", señala directora de [Servicio Nacional de la Mujer] Sernam (20 de noviembre de 2007).

La Estrella de Iquique se posiciona a favor

Por otra parte, destacamos el enigmático posicionamiento del medio, que en una editorial de 2001 manifiesta su apoyo a la inmigración: "Ciudad de migrantes [...] Nuestro Iquique necesita muchas manos para surgir de la depresión económica en que se encuentra" (3 de septiembre de 2001); y en dos editoriales del año 2004 denuncia la discriminación contra inmigrantes, que afectaría al desarrollo económico de la región, apelando "a la autoridad política a disminuir toda discriminación que pueda afectar a peruanos y bolivianos y no esperar la firma de acuerdos comerciales, los que en el ambiente latinoamericano, son más formales que de fondo" (Discriminación a inmigrantes, 28 de diciembre de 2004):

Se discrimina [...] negativamente al entorpecer el ingreso y residencia de extranjeros mediante visas o restricciones de trabajo, la educación y la salud. La apertura comercial de Chile [...] sería mucho más dinámica si se perfeccionaran, liberalizando aún más todo el intercambio de bienes, servicios y factores productivos, además de la migración, en especial desde naciones vecinas (Discriminación contra inmigrantes, 27 de diciembre de 2004).

En 2006 y 2007 el enfoque se modifica levemente, planteando la temática de la inmigración como una nueva realidad inevitable del país, siendo presentada como positiva, y donde se cuestiona la legislación migratoria en vigor. Estos textos plantean que "la globalización ha seguido ganando terreno [...] Chile no ha tenido una política de inmigración pensada para incorporar el espíritu emprendedor y de trabajo asociado a quienes toman la decisión de emigrar" (Inmigración y permeabilidad fronteriza, 20 de mayo de 2006).

1,6% de la población total en Chile es inmigrante. Eso es beneficioso para Chile: los inmigrantes aumentan la oferta de mano de obra en actividades que enfrentan una preocupante escasez de ésta, como la fruticultura y otras faenas agrícolas; además como una consecuencia de vivir en nuestro país, contribuyen a aumentar el consumo interno. También inducen nuevos equilibrios salariales y pueden incentivar ciertos sectores de trabajadores nacionales a capacitarse para optar a empleos más productivos. Chile debe fijar una política migratoria que admita el ingreso de trabajadores al país, pero exija que éstos estén registrados y se incorporen de manera legal al mercado laboral (Inmigración a Chile, 7 de marzo de 2007).

En síntesis, podemos observar la persistencia en primer término de la dicotomía nacional/extranjero establecida por la legislación y reforzada por las instituciones estatales, sobre todo cuando se trata de noticias sobre detención de bolivianos indocumentados en el cruce fronterizo. Pero también se observa esta dicotomía cuando se le da tribuna a un sector de trabajadores organizados que se queja ante las autoridades por no hacer nada frente al aumento de trabajadores "ilegales" que están ocupando los puestos de trabajo a los cuales "la mano de obra nacional" no puede optar. Estas tendencias y maneras de presentar los hechos pueden influir de tal manera la opinión pública que la inmigración termina asociándose a la ilegalidad, lo que puede conducir a la estigmatización y discriminación hacia esta población. Luego, en respuesta a esto, surgen sectores solidarios a la inmigración, entre los cuales se halla la iglesia, fuertemente mediatizada; asimismo, diversos sectores políticos manifiestan su apoyo y solidaridad frente al fenómeno, lo que la prensa utiliza para victimizar a los inmigrantes, pero también destacamos que el medio estudiado asume en un momento dado una posición favorable a la inmigración a través de sus editoriales. Este tratamiento mediático va configurando un grupo étnico minoritario dentro de la sociedad chilena: el grupo de los inmigrantes, que incluye a los trabajadores bolivianos. La etnicidad de este grupo se construye progresivamente con acciones de repliegue en agrupaciones o en empresas de connacionales

(enclaves étnicos) y también de visibilización en los espacios públicos a través del recurso a las tradiciones (fiestas, bailes y trajes típicos) que la sociedad receptora observa desde la galería.

Los vínculos entre la política fronteriza y la política migratoria

Al relacionar las noticias referidas a la política fronteriza y a la migratoria, podemos observar que la postura institucional es hacer cumplir la legislación migratoria en la frontera, supeditada a la política de seguridad interior, que resguarda el límite internacional del ingreso de personas por pasos no habilitados. La movilidad humana es por tanto extremadamente vigilada a lo largo de los 17 años de prensa revisada, bajo la justificación de resguardar la seguridad de los ciudadanos de la zona fronteriza, así como de evitar las actividades comerciales ilícitas, como el contrabando, el robo y el narcotráfico. Así lo expresa la prensa: "Detienen a 60 ilegales en la frontera [...] Masivo operativo de Carabineros [...] El objetivo es detectar no sólo la presencia de indocumentados, sino que también el contrabando, narcotráfico y el paso de vehículos robados" (2 de febrero de 2005). Por este motivo, se encuentran innumerables noticias donde se "celebra" la detención de ciudadanos bolivianos por haber ingresado por pasos fronterizos no habilitados. Es así como estas personas son puestas a la disposición de la fiscalía, para ser posteriormente sancionadas y en algunos casos deportadas. Estos son extractos de noticias al respecto: "Expulsados 536 extranjeros [...] por encontrarse ilegalmente en la I región y 368 sancionados [...] Intendente reconoció públicamente labor de policía de investigaciones" (16 de septiembre de 1994); "Estricto control a ilegales [...] En Arica cerca de 5 500 extranjeros han recibido sanciones migratorias como expulsiones e impedimento de ingreso al país, en un año" (12 de octubre de 2000). Vemos cómo las autoridades respaldan estas medidas y reconocen el trabajo de las policías: "Hay que prevenir ingreso de inmigrantes ilegales [...] manifiesta el Jefe nacional de extranjería [...] Se ha hecho un trabajo con gran eficacia, se coordinarán los esfuerzos entre las distintas instituciones [...]" (8 de mayo de 2003). También se puede observar que se generan estrategias especiales para la detención de indocumentados en la ciudad de Arica, que no distinguen entre aquellos que están con sus visas vencidas o en trámite y aquellos que ingresaron de manera ilegal:

Detienen a 30 bolivianos ilegales [...] Operativo en Barrio Industrial de Arica. Estaban sin documentación por lo cual se estima que su ingreso al país había sido ilegal. Operativo "Fuerza de tarea" se enmarca dentro de una estrategia especial que está diseñando carabineros ante las denuncias respecto a la presencia de ilegales que existen en la ciudad (9 de febrero de 2005).

Asociación de narcotráfico e ilegales

En el análisis de las políticas vinculadas específicamente al control del narcotráfico, observamos que se produce una asociación directa entre la circulación de personas y este tipo de actividad ilícita, manifestada en ciertas noticias, sobre todo en la primera década estudiada, como lo expresa el presidente de la Cámara de Comercio: "Desgraciadamente somos vecinos de dos países productores de estupefacientes —Perú y Bolivia—, los cuales tienen acceso a nuestra región por pasos ilegales, imposibles de transitar por la gente común, incluso por las fuerzas policiales, debido a la altura" (Desarrollo económico atrae la delincuencia, 28 de enero de 1994). En un reportaje sobre el retén fronterizo de Ujina, se pone en el mismo nivel a las personas que ingresan de manera ilegal y al tráfico de drogas: "Los funcionarios realizan una serie de funciones, pero la principal es la labor de soberanía y detección de ilegales y tráfico de sustancias ilícitas" (15 de junio de 1996). Sin embargo, el prefecto inspector de la policía a inicios de la década del 2000 desmiente esta asociación, asegurando que la mayor parte de los inmigrantes tienen su documentación en situación regular: "Policía tiene control sobre extranjeros [...] No existe un descontrol porque la gran mayoría tiene regularizada su situación.

Descartó que el incremento de ingresos de ciudadanos extranjeros vaya aparejado con el narcotráfico" (15 de junio de 2001).

La urgencia de una nueva ley

En cuanto a la legislación migratoria, ciertas noticias hacen alusión a las falencias y desactualización de la ley de extranjería (que data de 1975 y está actualmente vigente), como la Pastoral de migraciones que plantea el deseo de una nueva ley que acoja solidariamente a los inmigrantes —suponemos que esta declaración se hace con motivo del ingreso al congreso de un proyecto de ley el año 2001, que finalmente no llegó a puerto—. "Eucaristía por migrantes [...] En unos meses será promulgada en el país una nueva ley de migraciones [...] que humanizará la actual escrita en un contexto totalmente distinto de defensa y con la que podremos cumplir, así, de verdad, eso de país gentil y hospitalario" (2 de septiembre de 2002). Por otro lado, se denuncia la transgresión a la ley que ejercen los empresarios al contratar inmigrantes indocumentados: "Denuncias de la [Central Unitaria de Trabajadores] CUT respecto a gran cantidad de ilegales trabajando en el país [...] La Ley de extranjería posee muchos vacíos y ellos no se han preocupado de mejorarla" (Indocumentados perjudican a chilenos, 3 de marzo de 1998). Y, recordemos lo mencionado en el punto anterior, también la Redacción de *La Estrella de Iquique* en los años 2006 y 2007 hace alusión a esta urgente adaptación de la ley migratoria a la realidad del momento. Lo que se observa principalmente es la necesidad de incorporar en una nueva política migratoria la figura del migrante económico, para que los trabajadores extranjeros puedan ingresar al país por motivos laborales y que puedan trabajar en condiciones dignas, sin convertirse en cargas para el Estado sino que sean un aporte al desarrollo.

Algunos actores gubernamentales plantean que debiese existir una política migratoria específica para la región. Es así como el gobernador de Iquique manifiesta que la "Política de extranjería de la gobernación provincial debe ser en función de la región fronteriza" (Proponen convenio bilateral, 4 de marzo de 1998). Asimismo, se señala que la gobernación no tramita las visas, responsabilizando a las entidades de Santiago del bajo número de regularizaciones y de la larga duración de los trámites: "Tarapacá atrae a los extranjeros [...] Sólo un pequeño número es aceptado para residir en el país [...] No se tramitan las visas en la región, sólo se recepciona, organiza y despacha a Santiago [...] Toda tramitación dura alrededor de 6 meses" (12 de febrero de 1998). Surgen a su vez iniciativas por parte de algunas autoridades: "Para solucionar problema de ilegales [...] Seremi de Trabajo propuso la firma de un Convenio bilateral" (Proponen convenio [...], 4 de marzo de 1998). Estas noticias van anunciando la necesidad de un cambio en la política migratoria, o por lo menos de alguna medida que resuelva en lo inmediato los conflictos que suscita la presencia de una cantidad importante de inmigrantes en situación migratoria irregular en la región. Esto sucede justo antes de que se realice el Proceso de Regularización Migratoria excepcional, conocido como la *amnistía* o más popularmente como el "perdonazo".

Se hace necesario explicar la diferencia que establece la legislación chilena entre los inmigrantes "irregulares" de los que llama "ilegales" o "sin documentos". Los primeros serían los inmigrantes que entraron a Chile en conformidad a la ley y que habrían sobrepasado el tiempo autorizado de estadía o que habrían modificado su situación sin haber regularizado su nueva situación de residencia. Los segundos son los inmigrantes que habrían entrado sin documentación oficial o con una documentación falsificada, o por pasos fronterizos no autorizados. La legislación chilena establece procedimientos que facilitarían la regularización del estatus migratorio de los inmigrantes "irregulares", pero también la detención y la expulsión de los inmigrantes "ilegales". Esta diferenciación que establece la ley genera en la práctica complicaciones, ya que estos dos estatus no se distinguen fácilmente. La irregularidad

administrativa es tratada como ilegalidad, pero, "la frontera entre 'regulares' e 'irregulares' no es evidente, en cualquier momento se puede dejar de ser regular", como lo señala Nathalie Ferré (1997, pp. 36-37). Por este motivo, al denominar este proceso como el "perdonazo", se contribuye a la estigmatización de los inmigrantes, encerrándolos en la categoría de "delincuentes perdonados", lo que se da a entender en los enunciados de la prensa.

"El perdonazo"

El proceso de regularización migratoria genera una gran cantidad de noticias, desde la víspera, hasta la entrega de visas de permanencia definitiva al año siguiente: "Expectación por beneficio a extranjeros [...] Cónsul boliviano resaltó política para regularizar la situación de trabajadores foráneos [...] Jefe de gabinete de la gobernación señala: Esta iniciativa permitirá terminar con los problemas que se suscitan en el ámbito laboral" (22 de septiembre de 1998); "Inmigrantes respaldan amnistía" (22 de septiembre de 1998); "Mayor rigor en la frontera [...]" Como un perdonazo para los extranjeros calificó jefe de gabinete de la gobernación [...] El control de extranjería tanto en la frontera como en las ciudades será más riguroso" (2 de octubre de 1998); "Extranjeros regularizan su situación [...] 2 mil personas han sido atendidas" (3 de noviembre de 1998); "Residencia definitiva para extranjeros [...] Los extranjeros que participaron del proceso podrán retirar su solicitud de permanencia definitiva" (9 de julio de 1999); "Exitosa regulación de visas [...] 3 577 personas cumplieron trámite (692 bolivianos)" (15 de enero de 1999).

Esta serie de noticias nos permite percibir la ilusión que genera el proceso, sin embargo la residencia definitiva no es para todos, ¿qué pasa al momento de renovar las visas entregadas por un año?, ¿podían volver a cumplir con los requisitos exigidos fuera del marco del proceso de regularización excepcional?... Preguntas que dejamos abiertas aquí, pero algunos indicios nos permiten establecer una hipótesis, ya que encontramos nueve años después la persistencia del problema: "Problemas de inmigrantes [...] Según el camionero boliviano Mons Nina las políticas gubernamentales ejercidas entre Chile y Bolivia fomentan la gran cantidad de indocumentados [...] muy alto precio para adquirir la visa de trabajo (300 dólares) [...]" (18 de octubre de 2007). Por otra parte, al año siguiente, en 2008, se realiza el segundo Proceso de Regularización Migratoria, esto nos conduce a pensar que estas medidas, en lugar de resolver los problemas, promueven la migración hacia Chile, produciendo constantemente inmigrantes indocumentados.

Convenio que elimina el pasaporte entre Chile y Bolivia

Otra medida que tuvo una importantísima cobertura mediática fue la autorización del ingreso de bolivianos con carné. Esta noticia comienza a esbozarse el año 2001 donde es presentada como una solicitud del sector privado: "Facilitarán acceso de bolivianos [...] Consejo regional e integrantes del directorio de la Asociación de usuarios de Zofri en sesión de CORE solicitan que se autorice el ingreso sin pasaporte" (7 de febrero de 2001). Otras personalidades también se atribuyen la iniciativa: "Darán facilidades a bolivianos [...] Senador Orpis expresó su satisfacción a Cancillería por su apoyo para permitir que los bolivianos entren a Arica sin necesidad de pasaporte" (24 de enero de 2004). Esta propuesta, según el senador, habría sido presentada por él mismo al subsecretario en 2002. Sin embargo, podemos confirmar el acercamiento que tienen Chile y Bolivia a nivel de relaciones bilaterales en estos años, sobre todo con la creación del Comité de Fronteras el año 1997.⁵

En 2004 se da inicio a las negociaciones y revisiones de la iniciativa por parte de ambos países y la expectativa se extiende hasta el segundo semestre de 2005, donde finalmente se consolida. "Se acerca aceptación de carné boliviano" (10 de agosto de 2004); "Esperan carné

sea validado durante este año" (28 de julio de 2004). El año 2005 aparecen numerosas noticias sobre esta temática, manteniendo la expectativa; a veces se plantean los avances y otras "un paso atrás", culpando a las autoridades bolivianas por el atraso. Por fin, al iniciar la marcha blanca del acuerdo por un periodo de dos meses, se percibe una: "Lenta respuesta a paso a Bolivia con carné [...] El tránsito se ha mantenido en niveles normales" (5 de agosto de 2005); a pesar de esto, las autoridades de ambos países deciden hacerla definitiva, "Chile y Bolivia eliminaron los pasaportes [...] Autoridades ariqueñas valoraron medida de integración. Alcalde Valcarce expresó: La gente no tiene que asustarse que esta medida permitirá que ingresen ilegales y se queden acá, porque el control será mucho más fácil" (1 de octubre de 2005). Con esto se puede una vez más relacionar las políticas fronterizas con las migratorias, ya que si bien el ingreso de bolivianos con carné va a fomentar la migración de bolivianos hacia Chile, por las facilidades que implica, también puede fomentar un ambiente hostil con relación a quién merece entrar y quién no [...] el turista sí, el trabajador migrante, no.

Conclusiones

Esta revisión de la prensa nos permitió describir las dimensiones donde emergen los conflictos interétnicos; entre las cuales resaltan el cruce fronterizo, el mercado laboral, los servicios públicos, donde la asociación entre inmigrantes e ilegales, entre ilegales y narcotráfico, entre inmigrantes y delincuentes conlleva a la estigmatización de esta población y a impulsar procesos de etnicización. Este análisis identificó a su vez los momentos y espacios donde se produce complicidad, solidaridad y comprensión del fenómeno migratorio; la tribuna es principalmente para la iglesia, pero también la editorial del medio presenta una reflexión paradigmática a favor de la inmigración, así como la opinión de diversos sectores que anuncian un nuevo momento para la inmigración en Chile. Por último, al analizar el vínculo entre las políticas fronterizas y las políticas migratorias del periodo, descubrimos que unas refuerzan a las otras y que ambas contribuyen a estigmatizar al sujeto migrante, reforzando lo planteado en la primera parte del artículo. En este sentido, podemos afirmar que las fronteras sociales son el fruto de las fronteras geopolíticas, pero así como las últimas se traspasan a pesar de un marco jurídico rígido, las primeras son también permeables, pese a la estigmatización del grupo minoritario.

Esta investigación nos muestra, además, que las fronteras simbólicas que establecen las relaciones de poder entre los grupos no están dispuestas a abrirse, a pesar de entender que la apertura de la frontera geopolítica es beneficiosa para la región fronteriza, compuesta por territorios de ambos países. Esto resulta elocuente para muchos actores locales que claman por una política migratoria específica para la región. Consideramos que, al igual que las fronteras sociales entre los grupos étnicos, donde como dice Barth "las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información sin que eso signifique la destrucción de las fronteras" (1976, p. 2), la permeabilidad de las fronteras geopolíticas no implica la pérdida de las diferencias culturales; éstas pueden persistir a pesar del contacto interétnico y de la interdependencia. Pero si las fronteras sociales son rígidas, los procesos de etnicización van a alterar la cohesión social en la región fronteriza.

Como lo que hemos hecho aquí es analizar lo que dice la prensa de los hechos y lo que rescata de los discursos políticos, leyendo a quienes la línea editorial le da tribuna, no podemos afirmar que esto es lo que sucede. Sin embargo, reiteramos que la prensa construye realidad y que el enfoque aquí presentado sobre los inmigrantes bolivianos es contradictorio y ambiguo, formando parte del patrimonio sociocultural de los tarapaqueños. Por tanto, concluimos que el tratamiento informativo de *La Estrella de Iquique* ha contribuido a forjar fronteras sociales entre los grupos.

Referencias

- Anguiano, M. y López, A. (2010). *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria, Barcelona Centre for International Affairs. [[Links](#)]
- Arévalo, A. (2014). El rol de la prensa escrita en la reproducción de la violencia en el conflicto entre Chile y Perú. Propuestas de paz desde la comunicación. *Revista de Estudios Sociales*, (48), 151-164. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.12> [[Links](#)]
- Baggio, F. (2010). Fronteras nacionales, internalizadas y externalizadas. En M. Anguiano y A. López (Eds.), *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 49-73). Barcelona: Icaria, Barcelona Centre for International Affairs. [[Links](#)]
- Barth, F. (Comp.). (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. Introducción* (pp. 9-49). México: Fondo de Cultura Económica. [[Links](#)]
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros. [[Links](#)]
- Browne, R. y Romero, P. (2010). Análisis crítico del discurso (ACD) de la representación boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional: El caso de *El Mercurio* y *La Tercera*. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(26), 233-249. [[Links](#)]
- Departamento de Extranjería y Migraciones. (2014). Recuperado de www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/
- Devetak, R. (1995). Incomplete states: theories and practices of statcraft. En J. MacMillan y A. Linklater (Eds.), *Boundaries in question* (pp. 19-39). Londres: Frances Pinter. [[Links](#)]
- Díaz, A. y Tapia, M. (2013). Los aymara del norte de Chile entre los siglos XIX y XX. Un recuento histórico. *Atenea*, (507), 181-196. [[Links](#)]
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL). (2014). Recuperado de http://www.difrol.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=21
- Ferré, N. (Diciembre, 1997). Quand lois et administration cultivent la précarité. *Plein Droit*, (36-37). [[Links](#)]
- Garcés, B. (2010). Fronteras y confines de un estado postcolonial. El caso de Malasia. En M. Anguiano y A. López, *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 259-277). Barcelona: Icaria. [[Links](#)]
- Gobierno de Chile. (2010). *Informe anual Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior*. Recuperado de <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf> [[Links](#)]
- González, S. (1995). Cochabambinos de habla quechua en las salitreras de Tarapacá, 1880-1930. *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 27(2), 135-151. [[Links](#)]
- González, S. (2006). Cruzando los mallkus. Las migraciones bolivianas pendulares durante las grandes crisis salitreras (1914-1933). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2, 155-191. [[Links](#)]
- González, S. (2009). La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930). *Chungará Revista de Antropología Chilena*, 41(1), 71-81. [[Links](#)]
- Jensen, F. (2013). "Atravesar" la frontera: La huella perpetua en la experiencia migratoria. En V. Correa, I. Bortolotto y A. Musset, *Geografías de la espera. Migrar, habitar y trabajar en la*

ciudad de Santiago, Chile. 1990-2012 (pp. 97-137). Santiago de Chile: Fundación Scalabrini, Uqbar Editores. [[Links](#)]

Liberona, N. (2012). De la alterización a la discriminación en un sistema público de salud en crisis: conflictos interétnicos a propósito de la inmigración sudamericana en Chile. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat*, (28). Recuperado de http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista28/revista28_articulo2.html [[Links](#)]

Lube-Guizardi, M. y Garcés, A. (2012). Mujeres peruanas en las regiones del norte de Chile: Apuntes preliminares para la investigación. *Estudios Atacameños*, (44), 5-34. [[Links](#)]

Lube-Guizardi, M. y Garcés, A. (Octubre-diciembre, 2013). Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno. *Papeles de Población*, 19(78), 65-110. [[Links](#)]

Martínez, J. (2003). El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. Santiago de Chile: CEPAL. [[Links](#)]

Mayorga, A. y León, C. (2007). El malvado siempre es el otro: Perú y su construcción discursiva en la prensa chilena [on-line]. *Universum*, 22(2), 164-176. [[Links](#)]

Morales, A. (2010). Desentrañando fronteras y sus movimientos transnacionales entre pequeños estados. Una aproximación desde la frontera Nicaragua-Costa Rica. En M. Anguiano, y A. López, *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 185-224). Barcelona: Icaria. [[Links](#)]

Núñez, A., Arenas, F. y Sabatini, F. (2013). Producción de fronteras e imaginarios geográficos: de la nacionalización a la globalización de la Cordillera de Los Andes. Chile, siglos XX y XXI. En Autor, *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La Cordillera de los Andes como espacialidad sociocultural*(pp. 111-135). Santiago de Chile: RIL Editores. [[Links](#)]

Pavez, I. (2012). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 12(1), 75-99. [[Links](#)]

Polzer, T. y Akoko, J. (2010). Entre un estado con fronteras y una sociedad fronteriza. El gobierno local en los distritos fronterizos de Sudáfrica y Kenia. En M. Anguiano y A. López (Eds.), *Migraciones y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 279-309). Barcelona: Icaria, Barcelona Centre for International Affairs. [[Links](#)]

Poutignat, P. y Streiff-Fénart, J. (1995). *Théories de l'ethnicité, suivi de les groupes ethniques et leurs frontières de F. Barth*. París: Presses Universitaires de France. [[Links](#)]

Ruiz, J. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto. [[Links](#)]

Solimano, A. y Tokman, V. (2008). Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico: el caso de Chile. En A. Solimano, *Migraciones internacionales en América Latina. Booms, crisis y desarrollo* (pp. 185-266). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. [[Links](#)]

Stefoni, C. (2003). *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Santiago de Chile: Flacso, Editorial Universitaria. [[Links](#)]

Stefoni, C. (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. [[Links](#)]

Streiff-Fénart, J. (1997). Les recherches interethniques en France. Le renouveau? *Migrants-Formation*, (109), 48-65. [[Links](#)]

Tapia, M. (2012). Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. S. XIX y XXI. *Revista Geografía Norte Grande*, 52, 177-198. [[Links](#)]

Tapia, M. y Gavilán, V. (2006). Diagnóstico de las migraciones fronterizas de la I Región de Tarapacá, Chile. Iquique: Universidad Arturo Prat. [[Links](#)]

Tapia, M. y Ovando, C. (2013). Los Andes tarapaqueños, nuevas espacialidades y movilidad fronteriza, ¿barrera geográfica o espacio para la integración? En A. Núñez, R. Sánchez y F. Arenas (Eds.), *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La Cordillera de los Andes como espacialidad socio-cultural* (pp. 243-274). Santiago de Chile: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica. [[Links](#)]

Tapia, M. y Ramos, R. (2013). Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo Polis. *Revista Latinoamericana*, 12(35), 229-257. [[Links](#)]

Tavernelli, R. y González, A. (2011). *Fronteras y puentes simbólicos en la constitución identitaria nacional de los miembros del poder judicial*. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina. [[Links](#)]

Tijoux, M. (2007). Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida [en línea]. *Polis, Revista Latinoamericana*, (18). doi: 10.4000/polis.4185 [[Links](#)]

Velasco, L. (Coord.). (2008). *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa. [[Links](#)]

Vergara, M. y Rodríguez, M. (2005). *El trabajo de los extranjeros en Chile y en la I Región*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. [[Links](#)]

Wieviorka, M. (1993). Nationalisme et racisme. *Cahiers de recherche sociologique*, (20), 169-181. Recuperado de <http://id.erudit.org/iderudit/1002196ar> [[Links](#)]

Witker, I. (2005). Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales. Santiago de Chile: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. [[Links](#)]

Notas

¹ Según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, año 2014.

² Si bien este censo no es totalmente fiable, es posible señalar que los datos muestran la continuidad de la tendencia, que es confirmada en el "Informe anual Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior" (Gobierno de Chile, 2010).

³ Desde 2007, Provincia del Tamarugal. Esta información es confirmada por el estudio *El trabajo de los extranjeros en Chile y en la I Región*, de Vergara, M. y M. Rodríguez (2005).

⁴ Permisos de Permanencia Definitiva otorgados a personas de nacionalidad boliviana en 2013: 3 510; total nacional: 25 989. Permisos de Residencia Temporal otorgados a personas de nacionalidad boliviana en 2013: 26 861; total nacional: 132 138 (Departamento de Extranjería y Migraciones, 2014).

⁵ Creado en marzo de 1997, según la información del sitio de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Difrol).